



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

**ACTA DEL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA. -----**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día martes dos de junio del año dos mil veintiséis, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencias de las Diputadas



integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron tres asistencias de las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente, (más una Diputada que realiza su registro una vez iniciada la Sesión, contándose con un total de cuatro asistencias). Así también informa que se tiene presentada la solicitud de permiso para faltar a la presente Sesión de la Diputada Secretaria María Francisca Antonio Santiago, mismo que es concedido por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente siguientes: Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta; Sandra Daniela Taurino Jiménez, Vicepresidenta; Biaani Palomec Enríquez, Secretaria; y Jimena Yamil Arroyo Juárez, Secretaria. **Existiendo el Quórum Legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. En ese instante, la Diputada Vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez, solicita se someta a



consideración de la Diputación Permanente si se puede obviar la lectura del Orden del Día. Por consiguiente, la Diputada Presidenta, pone a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente dicha propuesta, en el sentido de dispensarse la lectura del Orden del Día. Por tal motivo, en votación económica solicita que, quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano), **aprobándose por unanimidad de votos a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.**

Posteriormente, pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día, y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse, solicitando que quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano). **Aprobándose el Orden del Día por unanimidad de votos,** mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y**



SOBERANO DE OAXACA. 02 DE JUNIO DE 2026. 1.

Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores. **2.**

Documentos en Cartera. **3.** Iniciativa con Proyecto de

Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro,

integrante del Grupo Parlamentario del Partido

Morena, por el que se reforma el inciso d) y se

adiciona el inciso e), recorriéndose en su orden el

subsecuente de la fracción VI del artículo 114 Bis., de

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

de Oaxaca. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de

la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez,

integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que

se reforma el inciso d) y se adiciona el inciso e),

recorriéndose en su orden el subsecuente de la

fracción VI del artículo 114 Bis., de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **5.**

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado

César David Mateos Benítez, integrante del Grupo

Parlamentario del Partido Morena, por el que se

reforma la fracción II del artículo 21 de la Ley

Orgánica de la Fiscalía General del Estado de

Oaxaca. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la

Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del

Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que



se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 y se adiciona el artículo 13 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones XX y XXI del artículo 4; se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 4; y se reforma el artículo 65 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 9, así como las fracciones X y XI del artículo 11, de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca. **9.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente de manera inmediata un Programa Emergente de Bacheo, Conservación y



Sellado Asfáltico en la Carretera Federal 131, específicamente en el tramo Zimatlán de Álvarez – Villa Sola de Vega, con la finalidad de garantizar la seguridad vial, preservar la conectividad regional y prevenir daños mayores ante el avance de la temporada de lluvias. **10.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para que implemente un plan de acción permanente orientado a la limpieza, mantenimiento y saneamiento de los ríos, arroyos y cauces fluviales ubicados dentro de su circunscripción territorial o que colinden con ella; asimismo, priorice las acciones necesarias para retirar los residuos sólidos y suspender las descargas de aguas residuales, a fin de detener el daño ambiental, restaurar las condiciones de dichos cuerpos de agua y mejorar su calidad. **11.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la



Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con pleno respeto a su Autonomía, así como a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión y al Organismo Público Descentralizado Caminos Bienestar (CABIEN) del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones de inspección, reparación, rehabilitación y mantenimiento de los barandales y muros de contención ubicados en la Carretera Federal 190, a la altura del Cerro del Fortín, a fin de garantizar la seguridad peatonal y vehicular.

12. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, **PRIMERO.** Exhorta respetuosamente a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que, informe a esta Soberanía las causas que han originado la falta de suministro regular de agua potable en la Colonia Luis Donaldo Colosio, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapán, así como las acciones realizadas para atender dicha problemática, el Programa de Trabajo



previsto para garantizar el acceso efectivo al servicio y los plazos estimados para su solución definitiva; asimismo, para que implemente de manera inmediata las medidas necesarias que permitan asegurar el abastecimiento suficiente de agua potable a las familias de dicha Colonia, mientras se ejecutan las acciones correspondientes. **SEGUNDO.** Exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una inspección técnica integral y atiendan de manera prioritaria el colapso del drenaje sanitario reportado en las calles Leandro Valle y Margarita Maza, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapán, e informen a esta Soberanía las acciones emprendidas, los recursos destinados y los plazos estimados para la solución definitiva de dicha problemática. **13.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, y a la



Dirección del Registro Civil del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, garanticen y hagan efectiva la gratuidad total del Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género, incluyendo el levantamiento de la nueva Acta de Nacimiento, la expedición de la nueva CURP y las copias certificadas que el trámite requiera, absteniéndose de cobrar derecho alguno conforme a la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca y, en su caso, promuevan la exención expresa de dicho concepto en la referida Ley. **14. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).**

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACION, CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en coordinación con la Dirección para la Mejora de Convivencia Escolar implementen estrategias de capacitación, reeducación masculina y prevención del Delito a Directivos y Personal Docente a fin de erradicar la



Violencia de Género Escolar y se detecten a tiempo probables abusos sexuales en los planteles de educación básica, poniendo especial énfasis en el nivel primaria y con ello, se genere una cultura de Denuncia que proteja y garantice la dignidad, el sano desarrollo psicoemocional y psicosexual de las infancias y adolescencias Oaxaqueñas. **COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO. a)**

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma los artículos 14 y las fracciones II, III, IV y VI del artículo 17 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo definitivo del Expediente 34 del Índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, declarándose como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable



Gobierno Constitucional
 DEL
 Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
 S E C R E T A R I A

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma al artículo 27 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 21 Quater de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado. **15.** Lectura y aprobación de la Convocatoria al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso de Sesiones del Segundo año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **16.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el Primer Punto.-----

I. En virtud de que, las Actas de las Sesiones celebradas con fechas veintiséis, veintiocho y veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, la Diputada Presidenta las somete a consideración de los integrantes de la Diputación



Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueban las Actas de las Sesiones referidas, pidiendo a las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente, que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano). En consecuencia, la Diputada Presidenta declara aprobadas las Actas de las Sesiones referidas. - - - - -

II. En razón de que, los Documentos en Cartera, se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 391 de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 39 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al no haberse realizado observaciones a los Documentos en Cartera, la Diputada Presidenta, instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los documentos en cartera con su respectivo Acuerdo: **01)** Oficio número 6.19.415.-0650/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de mayo del presente año, con el cual, el Director General del



Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SIC) en el Estado de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 493, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General del Centro Oaxaca de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, de forma inmediata, agilicen los trabajos de restauración, mantenimiento y construcción de las Carreteras Federales Libres identificadas como: Coatzacoalcos - Salina Cruz (Mex-185), Juchitán - Ixtepec (Mex-185), y la Oaxaca - Tehuantepec (Mex-190), mismas que conectan a la Ciudad Capital de Oaxaca, con la Región del Istmo de Tehuantepec, garantizando con ello el libre tránsito, la protección y seguridad de la vida de quienes utilizan esa vía de comunicación terrestre, para el desempeño de sus actividades públicas y privadas. **Se acusa de recibido y para su conocimiento, distribúyase copias a las Diputadas y a los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura; así mismo agréguese al Acuerdo número 493 de esta LXVI Legislatura. 02) Oficio número**



MSTT/PM/93/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de mayo del año en curso, presentado por el Presidente Municipal Constitucional de Santo Tomás Tamazulapam, Miahuatlán, Oaxaca, con el que, solicita a esta Soberanía, se autorice una Ampliación Presupuestal a dicho Municipio, por la cantidad de \$3,213,898.42 (tres millones doscientos trece mil ochocientos noventa y ocho 42/100 M.N.), por concepto de pago de la Sentencia dictada en el Expediente Laboral de rubro 50/2020 del Índice del Juzgado Decimoprimer de Distrito; así mismo la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N) por concepto de pago de la Sentencia dictada en el Expediente 1226/2015 del Juzgado Cuarto de Distrito, por lo que solicita una ampliación presupuestal para dar cumplimiento a dichas Sentencias, por lo expuesto, se solicita se sirva informar el estado procesal en que se encuentra la solicitud presentada el dieciocho de febrero del presente año. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al Expediente número 83. 03) Oficio número 78,**



recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de mayo del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de Putla Villa de Guerrero, Putla, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Ranchería a Núcleo Rural, a favor de la Comunidad de "San Lázaro del Estado", perteneciente a Putla Villa de Guerrero, Putla, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la Declaratoria correspondiente.

Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 04) Oficio número

0184/MSSRH/MAYO/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de mayo del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal, a favor de la Comunidad de "San Bernardo", perteneciente a San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la Declaratoria correspondiente. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de**



Gobierno y Asuntos Agrarios. 05) Oficio número 0185/MSSRH/MAYO/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de mayo del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía, a favor de la Comunidad de "San Felipe Cieneguilla", perteneciente a San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la Declaratoria correspondiente. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 06)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de mayo del presente año, con el cual, la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Santa María Chilchotla, Teotitlán, Oaxaca, informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el catorce de mayo del año en curso, se analizó la situación Jurídica del Presidente Municipal, el C. Regino Gallardo González. Lo anterior, debido a que el Edil se encuentra sujeto a la Medida Cautelar de Prisión Preventiva Oficiosa, tramitada en el Juzgado de



Control en Materia Penal del Circuito Judicial de la Cañada, con sede en Cuicatlán, en consecuencia, el Cabildo aprobó por unanimidad suspender en el Mandato al Presidente Municipal. Asimismo, se acordó llamar al Suplente, el C. Salomón Canseco Ortega, para que asuma el cargo de Presidente Municipal con el fin de garantizar la continuidad de los servicios públicos. Por lo anterior, se remite la documentación correspondiente para que esta Soberanía emita la Declaratoria procedente. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 07)** Oficio número PM/AIXT/61/26, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de mayo del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, Oaxaca, solicita el cambio de Nombre Oficial de la Comunidad de "Mena" por el de "Mena Nizada", perteneciente al Municipio de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, Oaxaca, por lo que remite la documentación correspondiente para la expedición del Decreto respectivo. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 08)** Oficio número



411/CHDBJ/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de mayo del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuicatlán, Oaxaca, con el cual informa la Renuncia de la Ciudadana Merari Tejada Rivera al cargo de Regidora de Obras de dicho Ayuntamiento. Asimismo, comunica que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinte de mayo del año en curso, se aprobó por unanimidad la designación y la Toma de Protesta de la Ciudadana Laura Torres Martínez, para ocupar dicho cargo; por lo anterior, remite la documentación correspondiente para la expedición del Decreto respectivo. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 09)** Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/246/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de mayo del presente año, con el cual, el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, remite Iniciativa Ciudadana suscrita por el C. Juan Carlos Guerrero Anaya, Coordinador General del Consejo de Minorías, así como la C. Erika Encarnación Matías Luna, Líder Migrante y



Representante Estatal del Consejo y con la cual, los Promoventes solicitan crear figuras de Representación Municipal para grupos históricamente vulnerados, mediante la implementación de Regidurías de Minorías y Grupos Vulnerables en los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** 10) Oficio número S.S.P/LXVI/D.A.J./107/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de mayo del presente año, con el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de este H. Congreso de Estado, remite oficio número 14381/2026 del Índice del Juzgado Décimo Primero de Distrito, con el que notifica a este Poder Legislativo el contenido del Despacho 988/2026, remitido vía electrónica a través de MINTERSCJN, por el Secretario de trámite de Controversia Constitucional y Acciones de Inconstitucionalidad, solicitando se notifique a esta Soberanía el Proveído de veintidós de mayo de dos mil veintiséis, dictado en el Incidente de Suspensión derivado de la Controversia Constitucional 360/2026, promovida por el Municipio de San Juan Mazatlán,



Mixe, Oaxaca , en contra del Poder Legislativo y otra Autoridad. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** En seguida, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día. -----

III. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el inciso d) y se adiciona el inciso e), recorriéndose en su orden el subsecuente de la fracción VI del artículo 114 Bis., de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.** -

IV. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que



se reforma el inciso d) y se adiciona el inciso e), recorriéndose en su orden el subsecuente de la fracción VI del artículo 114 Bis., de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -**

V. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al Diputado Promovente, quien expone los fundamentos de su Iniciativa con Proyecto de Decreto, la terminar su participación, se instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del**



Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

VI. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 y se adiciona el artículo 13 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca. En seguida, la Diputada Vicepresidenta le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Iniciativa con Proyecto de Decreto, al finalizar su participación, la Diputada Vicepresidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.**

VII. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la



Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones XX y XXI del artículo 4; se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 4; y se reforma el artículo 65 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.** -----

VIII. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 9, así como las fracciones X y XI del artículo 11 de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51**



de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes. -----

IX. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente de manera inmediata un Programa Emergente de Bacheo, Conservación y Sellado Asfáltico en la Carretera Federal 131, específicamente en el tramo Zimatlán de Álvarez – Villa Sola de Vega, con la finalidad de garantizar la seguridad vial, preservar la conectividad regional y prevenir daños mayores ante el avance de la temporada de lluvias. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **acúcese de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo, y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la**



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente Infraestructura y Comunicaciones. - - - -

X. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para que implemente un plan de acción permanente orientado a la limpieza, mantenimiento y saneamiento de los ríos, arroyos y cauces fluviales ubicados dentro de su circunscripción territorial o que colinden con ella; asimismo, priorice las acciones necesarias para retirar los residuos sólidos y suspender las descargas de aguas residuales, a fin de detener el daño ambiental, restaurar las condiciones de dichos cuerpos de agua y mejorar su calidad. En seguida, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Proposición



con Punto de Acuerdo, al terminar su intervención, se instruye: **acútese de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.** - - - - -

XI. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con pleno respeto a su Autonomía, así como a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión y al Organismo Público Descentralizado Caminos Bienestar (CABIEN) del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones de inspección, reparación, rehabilitación y mantenimiento de los barandales y muros de contención ubicados en la Carretera Federal 190, a la altura del Cerro del Fortín,



a fin de garantizar la seguridad peatonal y vehicular. En seguida, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo, al terminar su participación, se instruye: **acútese de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones.** -----

XII. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, **PRIMERO.** Exhorta respetuosamente a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que, informe a esta Soberanía las causas que han originado la falta de suministro regular de agua potable en la Colonia Luis Donaldo Colosio, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapán, así como las acciones realizadas para



atender dicha problemática, el Programa de Trabajo previsto para garantizar el acceso efectivo al servicio y los plazos estimados para su solución definitiva; asimismo, para que implemente de manera inmediata las medidas necesarias que permitan asegurar el abastecimiento suficiente de agua potable a las familias de dicha Colonia, mientras se ejecutan las acciones correspondientes.

SEGUNDO. Exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una inspección técnica integral y atiendan de manera prioritaria el colapso del drenaje sanitario reportado en las calles Leandro Valle y Margarita Maza, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapán, e informen a esta Soberanía las acciones emprendidas, los recursos destinados y los plazos estimados para la solución definitiva de dicha problemática. En seguida, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo. Al terminar su intervención, las Diputadas Dulce Alejandra García



Morlán y Haydeé Irma Reyes Soto, piden autorización de la Diputada Promovente para suscribir su Proposición con Punto de Acuerdo, lo que es autorizado. Por consiguiente se ordena a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar los trámites administrativos correspondientes, y se instruye: **acúsesse de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.** -----

XIII. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, y a la Dirección del Registro Civil del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, garanticen y hagan efectiva la gratuidad total del Procedimiento



Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género, incluyendo el levantamiento de la nueva Acta de Nacimiento, la expedición de la nueva CURP y las copias certificadas que el trámite requiera, absteniéndose de cobrar derecho alguno conforme a la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca y, en su caso, promuevan la exención expresa de dicho concepto en la referida Ley. En seguida, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo. Al terminar su intervención, la Diputada Presidenta instruye: **acútese de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda.** En seguida, la Diputada Presidenta, da cuenta con el siguiente Punto del Orden del Día. -----

XIV. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. Por tal motivo, informa a las integrantes de la Diputación



Permanente que los Dictámenes con Proyectos de Decretos y Acuerdos enlistados en el Orden del Día, quedarán reservados para dar cuenta al Pleno en el periodo correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, instruye a la Secretaría de cuenta con los Dictámenes de las Comisiones Permanentes siguientes: **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en coordinación con la Dirección para la Mejora de Convivencia Escolar implementen estrategias de capacitación, reeducación masculina y prevención del Delito a Directivos y Personal Docente a fin de erradicar la Violencia de Género Escolar y se detecten a tiempo probables abusos sexuales en los planteles de educación básica, poniendo especial énfasis en el nivel primaria y con ello, se genere una cultura de Denuncia que



proteja y garantice la dignidad, el sano desarrollo psicoemocional y psicosexual de las infancias y adolescencias Oaxaqueñas. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO. a)

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma los artículos 14 y las fracciones II, III, IV y VI del artículo 17 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo definitivo del Expediente 34 del Índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, declarándose como asunto total y definitivamente concluido. **COMISIÓN PERMANENTE**

DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL a)

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma al artículo 27 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca



de Juárez. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 21 Quater de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta da atención al siguiente punto del Orden del Día. -----

XV. Lectura y aprobación de la Convocatoria al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso de Sesiones del Segundo año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría de lectura a la Convocatoria correspondiente, y previo a su cumplimiento, la Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez, solicita se someta a consideración de la Diputación Permanente, si aprueban la dispensa de la Lectura de la Convocatoria respectiva. En atención a lo solicitado, la Diputada Presidenta hace saber a los integrantes de la Diputación Permanente la propuesta planteada, en el sentido



de dispensarse la lectura de la Convocatoria, por lo que, en votación económica solicita que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano), aprobándose por unanimidad de votos de las Diputadas presentes, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura de la Convocatoria**, misma que se transcribe a continuación: **LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. CONVOCA: ÚNICO.-** A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; fracción I del artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará de manera virtual el día miércoles 03 de



junio del año 2026, a las 10:00 horas, en el que se tratarán los siguientes asuntos: **PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 03 DE JUNIO DE 2026. ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, reforma el inciso d), y se adiciona el inciso e), recorriéndose en su orden el subsecuente de la fracción VI del artículo 114 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba el Reconocimiento con la Denominación de "Núcleo Rural" a favor de la Localidad de "Colonia Benito Juárez", perteneciente al Municipio de San Felipe Usila, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca. **b)**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba el Reconocimiento con la Denominación de "Núcleo Rural" a favor de la Localidad de "Nuevo Arroyo Tambor El Caracol", perteneciente al Municipio de San Felipe Usila, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca. **c)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de "Guillermo González Guardado", perteneciente al Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca. **SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 03 DE JUNIO DE 2026. ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, reforma el inciso d), y



se adiciona el inciso e), recorriéndose en su orden el subsecuente de la fracción VI del artículo 114 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** **a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba el Reconocimiento con la Denominación de "Núcleo Rural" a favor de la Localidad de "Colonia Benito Juárez", perteneciente al Municipio de San Felipe Usila, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba el Reconocimiento con la Denominación de "Núcleo Rural" a favor de la Localidad de "Nuevo Arroyo Tambor El Caracol", perteneciente al Municipio de San Felipe Usila, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad de "Guillermo González Guardado", perteneciente al Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca. **TRANSITORIO: ÚNICO.** Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de



Oaxaca. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 02 de junio del 2026. "**Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Rúbrica.- Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, Vicepresidenta e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Rúbrica.- Diputada Biaani Palomec Enríquez, Secretaria e Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.- Rúbrica. Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, Secretaria e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Rúbrica.**" Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido de la Convocatoria, y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse la Convocatoria correspondiente, solicitando a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano). Por lo que **se aprueba la Convocatoria por unanimidad de votos.** En seguida la Diputada Presidenta instruye: **Remítase al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del**



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta, cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para el día miércoles **tres de junio del año en curso** a las **diez horas** a la Apertura del **Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones** correspondiente al Primer Receso de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

XVI. ASUNTOS GENERALES. En este punto, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente, y a las Diputadas y Diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, e instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar la lista de oradores. En tal sentido, la Secretaría en uso de sus atribuciones, le concede el uso de la palabra a la Diputada **Dulce Alejandra García Morlán**, quien comienza diciendo que se referirá al evento del día domingo en el cual se hizo un informe aparente de dos años de Gobierno de la Presidenta de México, y se pregunta,



de qué País hablaba la Presidenta del México donde miles de madres buscadoras siguen esperando justicia frente a un Estado ausente, dice que evidentemente no del México, donde la violencia y la inseguridad se han vuelto parte de la vida cotidiana donde el salario ya no alcanza, y qué decir de Oaxaca donde más del 80% de las y los trabajadores sobreviven en la informalidad, donde miles de personas viven con apenas noventa y cinco pesos al día, de qué País hablaba cuando dijo que el salario medio mensual es de veinte mil doscientos doce pesos, y donde el tipo de cambio del dólar estaba a catorce, ¿hablaba del México? donde los privilegios no desaparecieron solo cambiaron de manos, señala que decía la Presidenta nunca más un Estado represor, mientras el Municipio como Mitla se reprime y se violenta a la protesta social, que la Presidenta de México describió el domingo un País muy alejado de la realidad que viven millones de Mexicanas y Mexicanos todos los días, y lo que debió hacer es un ejercicio serio de rendición de cuentas, ya que terminó convertido en un mitin político donde se vieron repetidas aquellas prácticas del pasado que tanto criticaron quienes hoy



gobiernan, y que finalmente terminaron en adoptarlas, como el acarreo, el aplauso fácil, el culto a la personalidad, la subordinación y la pleitesía, pide que vayan al fondo del asunto, el uso manipulado del discurso de la Soberanía para encubrir y defender a personajes de Morena, que hoy se tienen señalados por vínculos con la delincuencia organizada, y pide que quede claro, la defensa de la Soberanía Nacional no está a discusión, por supuesto que todas y todos quieren un México Soberano, Libre, Democrático, con clara división de Poderes y Pluralidad Política auténtica, refiere que cuánta razón había en un discurso, qué queda de la Soberanía Mexicana cuando millones de Ciudadanos y Ciudadanas han perdido la Soberanía sobre sus propias vidas frente al narcotráfico, frente al poder político y frente a la dependencia económica, porque la Soberanía debe empezar desde lo más esencial, por poder salir a la calle sin pedir permiso a los criminales por abrir un negocio, sin pagar extorsión, por decir la verdad, sin que cueste la vida por votar con libertad y no con un resultado ya decidido desde una oficina, y también en eso hay una gran verdad, un País no es



Soberano solamente porque nadie lo invada desde fuera, un País también tiene la obligación de impedir que esa invasión venga desde adentro, quién amenaza hoy a México no es Estados Unidos como tampoco lo es España, a México lo amenazan el crimen organizado y el populismo autoritario, y es ahí frente a esos dos fenómenos donde verdaderamente se deben cerrar filas, que en Movimiento Ciudadano están listos para defender la Soberanía del País, pero la Soberanía real, la de las y los Ciudadanos que quieren vivir en libertad, con seguridad y con dignidad. Acto seguido, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz al Diputado **César David Mateos Benítez**, quien expone que hace dos años el Pueblo de México tomó una decisión histórica con su voto, llevó a la Presidencia del País a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para dar continuidad a un proyecto de transformación nacional que tiene en el centro a quienes siempre fueron excluidos, que los resultados están a la vista, México avanza con una estabilidad económica, con inversión, con empleo y con una política social basada en derechos, para convertirlos en una realidad cotidiana para millones de



personas, que hoy las pensiones, las becas, los apoyos al campo, la atención a las personas con discapacidad, y los Programas dirigidos a los sectores más vulnerables, forman parte de un nuevo pacto social que reconoce la dignidad de todas y todos, que bajo el liderazgo de la Presidenta Claudia, el País ha fortalecido el camino iniciado por la Cuarta Transformación, amplió los derechos sociales, impulso infraestructura estratégica, fortaleció el Sistema de Salud Pública y consolidó una política energética orientada al interés nacional, y sentó las bases para un desarrollo económico con bienestar que no mide el avance con las cifras macroeconómicas, sino por la mejora en la vida real de las Familias Mexicanas, pero si algo caracteriza el momento histórico, es la firme defensa de la Soberanía Nacional, el antiguo régimen asumió que la relación de México con Estados Unidos debía construirse desde la subordinación, y que hubo Gobiernos que renunciaron a ejercer plenamente la dignidad del Estado Mexicano, y que confundieron la cooperación con la obediencia, pide recordar solo como ejemplos a los Presidentes Díaz Ordaz, Echeverría y López Portillo, y que no se



olvide, la Presidencia y el Sexenio del Presidente de la Coca-Cola, que se vive una realidad distinta, México mantiene una relación de diálogo, respeto y colaboración con todas las Naciones del Mundo, desde la convicción de que las decisiones fundamentales sobre nuestro territorio, nuestras Instituciones y nuestro Pueblo, corresponde exclusivamente a las y los Mexicanos defender la Soberanía, garantizar que las políticas públicas respondan a las necesidades del Pueblo, y no a intereses ajenos, es proteger nuestros recursos estratégicos, es fortalecer nuestras Instituciones, es afirmar que la Justicia en México debe construirse desde México, es reivindicar el derecho de nuestra Nación a definir libremente su destino, que esa defensa de la Soberanía tiene también una expresión concreta en Oaxaca, la recuperación de la Rectoría del Estado sobre sus responsabilidades sociales, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento de los servicios públicos, el impulso a los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, la ampliación de derechos y el combate a las desigualdades forman parte de una misma visión, la construcción de un País más justo, más libre y más



democrático, por ello desde la Tribuna reconoce los avances alcanzados durante esos dos años de Gobierno de la Presidenta Claudia, que lo hace con la convicción de que todavía existen desafíos importantes por atender, pero también con la certeza de que México avanza por una ruta distinta a la que durante décadas produjo pobreza, exclusión y dependencia, que la historia de nuestro País enseña que los momentos de mayor dignidad nacional, han sido aquellos en los que el Pueblo y sus Instituciones han sabido defender su Soberanía, y que hoy corresponde estar a la altura de esa responsabilidad y desde Oaxaca, tierra de profundas condiciones democráticas y de permanente defensa de la dignidad de los Pueblos, reitera su respaldo a un proyecto que coloca por encima de cualquier interés particular, el bienestar del Pueblo y la independencia de su Nación, que es tiempo de seguir transformando a México, es tiempo de seguir defendiendo su Soberanía, es tiempo de seguir construyendo un País más justo para todas y todos, y efectivamente el enemigo muchas veces no está reflejado en el Gobierno Norteamericano, sino aquí mismo, esa derecha que todavía extraña



esos privilegios de los cuales vivió y convivió, extraña precisamente el que puedan tener un estatus de vida diferente al pueblo. Que el 70% de aceptación pese a la guerra sucia que ha tenido la Presidencia desde su llegada habla de ello, y que en lo particular saben que hay resistencias de la gente que piensa diferente, tiene el derecho a pensar pero de eso que se conviertan en traidores para que la ultraderecha esté llamando a que seamos invadidos por un País extranjero nunca, el Pueblo de México es más grande que esos intereses económicos, que los Partidos de la oposición en los últimos dos ejemplos que tuvimos para mejorar y transformar este Estado de cosas, fue claro, la Reforma Electoral no quisieron deshacerse de su dinero, no quisieron regresar el dinero que no se ocupan en las elecciones, no quisieron que la Ciudadanía estuviera más representada en los Órganos Electorales y siguen queriendo tener sus privilegios, después el Plan B, al que se opusieron precisamente a lo que implicaba seguir reduciendo sus intereses, ese es el ejemplo claro de esa gente de ultraderecha y de la oposición, que saben que se tiene claro que el rumbo no está fácil ni sencillo, se está conviviendo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

con un México diferente, con una sobrecarga de presión y sobre todo de guerra sucia de los medios de comunicación que todavía patean con el dinosaurio, pero que no van a bajar la guardia, no van a bajar la voz, que los que vienen del Movimiento Social, tienen perfectamente claro el País que se necesita, y que lo van a defender en todas las trincheras y desde todas las Tribunas, que no van a permitir que ensucien lo que costó mucha sangre, sudor y lágrimas para tener un Gobierno Democrático con la Presidenta, refiere que les molesta que el pueblo salga a la calle, que la Presidenta dejó en claro doce mensajes de lo que se está transformando en el País y les cuesta trabajo mirar y lo entiende, pero el desempleo está en el 2.5, y que no lo dijo la Presidenta, es un estudio del propio INEGI en el primer trimestre del 2026, la inversión extranjera fue directa y la más grande en la última historia de México, y que si tuvieran problemas como realmente lo señalan, la inversión extranjera directa no estaría bajando en el País, que la reducción de la inflación es real, el INEGI en el último estudio lo acaba de mencionar, las tasas de intereses bajan, la recaudación subió en un 14.7% a



pesar de la guerra de Irán que subió el precio del petróleo, las importaciones y exportaciones de gas y gasolina ha mantenido el precio con bastante esfuerzo en el País, pero dice que lo entiende, finalmente la última palabra la tiene el pueblo y que se van a ver en el 2027. Acto seguido, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada **Sandra Daniela Taurino Jiménez**, quien manifiesta que hace dos años, millones de Mexicanas y Mexicanos decidieron seguir respaldando un proyecto de transformación, sustentado en la Justicia Social, la igualdad, la honestidad en el servicio público, y la convicción de que el poder debe ejercerse siempre al servicio del Pueblo, que la confianza ciudadana depositada en las urnas no fue producto de una casualidad, fue resultado de dos años de lucha por construir un País más equitativo, donde los derechos de las personas estén por encima de los privilegios de unos cuantos, que desde la máxima Tribuna del Pueblo de Oaxaca, reconoce la importancia de la rendición de cuentas como uno de los pilares fundamentales de la Democracia, porque gobernar implica asumir responsabilidades, pero también informar con



transparencia sobre los avances, los desafíos y las acciones emprendidas para cumplir los compromisos asumidos por la ciudadanía, que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha demostrado que es posible conducir los destinos de la Nación con firmeza, capacidad, sensibilidad social y una visión de largo plazo, que su liderazgo representa la continuidad de un proyecto que busca garantizar bienestar, ampliar derechos y garantizar oportunidades para quienes históricamente fueron excluidos del desarrollo, que para Oaxaca tierra de mujeres y hombres trabajadores de Pueblos Originarios que han resistido con dignidad al paso de la historia, resulta fundamental contar con un Gobierno que mantenga una versión humanista y que coloque a las Comunidades en el centro de las decisiones de la vida pública, que reconoce los esfuerzos encaminados a fortalecer Programas Sociales, impulsar la infraestructura estratégica para garantizar el acceso a derechos fundamentales, y consolidar una política pública que priorice a quienes más lo necesitan, pero también reconoce algo profundamente significativo para la historia del



País, por primera vez una mujer encabeza la Presidencia de la República, ese hecho representa una conquista democrática que inspira a millones de niñas y jóvenes Mexicanas, a creer que no existen límites cuando se lucha con preparación, convicción y compromiso y amor al Pueblo, que desde Oaxaca y el Distrito XII, reiteran su disposición de seguir trabajando de manera coordinada para que los beneficios de la transformación lleguen a cada Comunidad, a cada familia y a cada rincón del Estado, que hoy se distinguen dos años de confianza popular y de compromiso con la Nación, dos años en los que se ha fortalecido la esperanza de millones de Mexicanas y Mexicanos que creen en un futuro con mayores oportunidades y bienestar para todas y todos, que mientras antes se gobernaba desde la distancia, hoy se gobierna caminando en territorio y rindiendo cuentas al Pueblo de México, que hoy México tiene estabilidad económica, crecimiento de la inversión, generación de empleos, un peso fuerte fortaleciendo el salario y reducción a la pobreza laboral, pero detrás de cada cifra hay algo mucho más importante, hay familias que hoy viven mejor, hay trabajadores que



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

reciben un salario más digno, hay jóvenes que pueden estudiar, hay jóvenes, personas adultas mayores que cuentan con un ingreso para vivir con tranquilidad, hay mujeres que hoy reciben reconocimientos y apoyo directo del Estado, esa es la diferencia entre ver la economía como estadística y verla desde el humanismo mexicano, porque el objetivo no es que crezcan los indicadores, el objetivo es que crezca el bienestar, y esa misma visión se refleja en el fortalecimiento de la educación pública, la salud, la vivienda, y los Programas Sociales, que hoy millones de Mexicanos quienes comparten los Principios de Justicia, igualdad y servicio al Pueblo y expresan su Reconocimiento a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por informar con responsabilidad, por mantener el diálogo con la Ciudadanía y continuar trabajando por el bienestar de México, concluye diciendo que siga siendo el Pueblo el Centro de las decisiones públicas, y que la transformación continúe avanzando con fuerza de la Democracia, la participación ciudadana y el compromiso de quienes creen en un País más justo, se dirige a la Presidenta diciéndole desde Oaxaca, que no está



Gobierno Constitucional
del

Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

sola. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta, en uso de sus atribuciones, le concede el uso de la voz a la Diputada Presidenta **Haydeé Irma Reyes Soto**, quien desde la Tribuna alerta a la Ciudadanía sobre una situación que está afectando y se refiere al envío masivo de mensajes de texto que notifican supuestas foto multas o infracciones de tránsito, y en realidad solo forman parte de esquemas de fraude digital a través de esos mensajes que se les dirige a enlaces falsos, donde se le solicita información personal o bancaria que puede poner en riesgo su patrimonio y su seguridad, que esta es una modalidad que se aprovecha de la confianza de la Ciudadanía, en las Instituciones y también el desconocimiento sobre los mecanismos oficiales sobre la consulta o pago de infracciones, por un lado reconoce la labor de las Autoridades Estatales que han emitido alertas preventivas para informar a la población, sin embargo ese fenómeno recuerda que los Delitos también evolucionan y la seguridad pública actualmente incluye la protección de datos personales y la prevención de riesgos en el entorno digital, informa que ha impulsado una Iniciativa anteriormente, en donde se busca fortalecer el



Código Penal para que precisamente se le facilite a la Autoridad poder investigar ese tipo de Delitos donde evidentemente existe una raíz de donde emanan esos mensajes, y a la que se debe llegar para poderles hacer cumplir la Ley, pero también por otro lado hace un llamado a reforzar las campañas de información, educación digital, especialmente dirigidas a personas adultas mayores y a quienes tienen menor acceso a herramientas de verificación, que la prevención sigue siendo una de las estrategias más efectivas para prevenir y para evitar que esos Delitos prosperen, invita a la Ciudadanía a mantenerse alerta, a no abrir mensajes sospechosos, a verificar cualquier información únicamente en canales oficiales, que la transformación digital debe ir acompañada de una ciudadanía informada y protegida, y desde la Tribuna reitera su compromiso de impulsar acciones que fortalezcan la seguridad y confianza de todas y de todos los Oaxaqueños en los espacios digitales, pero también el llamado urgente a que exista una campaña permanente de información y de prevención para prevenir que la Ciudadanía sea lastimada en ese sentido; por otro lado y en otro



orden de ideas reconoce el Programa que presentó un día anterior el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado, que tiene una visión metropolitana, que significa Oaxaca Linda y que pretende impulsar una estrategia integral, no solamente para el mejoramiento urbano, que al hablar de integral también involucra a los servicios públicos y la infraestructura de la zona metropolitana de Oaxaca, que también incluye el hecho de que las entradas a la Ciudad puedan ser rehabilitadas, señala que esas entradas como se sabe, pasan por varios Municipios que rodean la Ciudad Capital, cree que eso es por demás importante, porque ha sido una demanda recurrente especialmente en una Ciudad que evidentemente es turística, la más turística del Estado, lo cual representa también una fuente de ingresos importantes para las Familias Oaxaqueñas y que además beneficia a todas esas Comunidades que están en los alrededores de la Capital en cuanto a mejorar esas áreas, ahora el Programa o lo que explicaron es que además de incluir la rehabilitación de los accesos, bacheo, alumbrado, la recuperación de espacios públicos, el



mejoramiento de banquetas, de fachadas y monumentos, también contempla acciones para mejorar el suministro de agua potable, contempla acciones que ya se están implementando para reordenar el transporte, y con ello mejorar el flujo y el tráfico en la Ciudad Capital, que ya es un tema que pondera en las principales preocupaciones ciudadanas, su movilidad, y cree que parte de ese ordenamiento que trata de beneficiar a todos y no lastimar a nadie, pero como lo dice la palabra, ordenar es algo bastante positivo dentro de esa estrategia, y es uno de los adelantos que ya se están viendo, que de hecho se abre uno de los espacios en donde se van a recibir a los taxis foráneos en la terminal que está en la Central de Abastos, para precisamente evitar que se sature el tráfico en el Centro de la Ciudad, se busca que existan resultados visibles durante una primera etapa de 100 días, con trabajos coordinados entre Gobierno Estatal, Municipios, Empresarios y Comités Vecinales, es decir bajo un esquema de gobernanza, ese esquema de gobernanza, debe de reconocer que era indispensable para poder realizar el esfuerzo en la Zona Metropolitana de la Capital de Oaxaca de



Juárez y que ello era una realidad imposible, que un solo Municipio solamente, el Gobierno del Estado quisiera impulsar la mejora en esos espacios que se vuelven tierra de nadie, pues porque nadie quiere hacerse responsable de asumir totalmente la tarea del mejoramiento en esas zonas donde transitamos muchísimos, no solamente transita la Capital sino todos los Municipios Conurbados, y por ello ahí existe lo positivo de eso, y que ahora el reto va a ser también que todos entremos, por eso hace el llamado a la Ciudadanía, a los Empresarios, a los Convives, a las Autoridades Municipales, a que hagan de eso una misión durante ese tiempo, y estén firmes para iniciarlo con todas las fuerzas, porque no se puede simplemente anunciar y soltar, sino que tienen que apropiarse del Programa, la Ciudadanía tiene que tomarlo como suyo y entender que solo así se va a poder lograr, que es una responsabilidad compartida de todas y todos, y ahora cree que es muy importante también reconocer que esa es una Demanda Legítima de la Ciudadanía, y que esa inversión para fortalecer la Zona Metropolitana también se debe traducir en beneficios concretos a la Ciudadanía, por ello al



mismo tiempo hace el llamado a las Instituciones que van a estar ejecutando ese Programa, y que el éxito de ello dependerá no solamente de su socialización, sino también de la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, que tanto fomente la participación de la ciudadanía y que esas acciones también lleguen a las zonas de las Colonias y Agencias que seguramente así será, por último cierra diciendo que al ver ese tipo de Programas que se impulsan, ahora muchos Gobernantes quisieron realizar y qué pasó que nadie se ha atrevido a agarrar el toro por los cuernos por decirlo en términos muy coloquiales, como lo ha hecho ahora el Gobernador Salomón Jara, porque involucra mucho trabajo y voluntad política para poderlo realizar, y ahí el reconocimiento que hace desde la Tribuna, y por supuesto manifiesta como Diputada de Oaxaca de Juárez, todo su apoyo y acompañamiento para tener el éxito total en ese Programa de mejora a la Zona Metropolitana. Por último, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada **Mónica Belén López Javier**, quien habla sobre el momento histórico, que se conmemora un momento histórico para México, dos



años de haber tomado una decisión que marcó el rumbo de la nación, por primera vez en la historia una mujer gobierna el País, y no es un hecho menor, es el reflejo de décadas de lucha, de resistencia y de la convicción profunda de que las mujeres no solo participan en la vida pública, sino que también la transforman, que el Gobierno trabaja en la continuidad de un proyecto de Nación de la Cuarta Transformación, pero también es el inicio de una nueva etapa con sello propio, porque cuando una mujer gobierna se gobierna distinto, hay sensibilidad, hay cercanía, hay una comprensión más profunda de las desigualdades históricas, y sobre todo hay compromiso firme para saldarlas, que ahora se ven avances concretos, Programas como Mujeres Bienestar, las Becas Rita Cetina y muchas otras acciones que no solo atienden necesidades inmediatas, sino que buscan construir Justicia Social de largo plazo, que eso no es un discurso, es una realidad, pero también hay algo que ha quedado claro en esos dos años, la defensa firme de la Soberanía Nacional en un contexto internacional complejo, donde sectores de la derecha tanto nacional como internacional han normalizado



discursos que promueven la intervención extranjera disfrazada de solución, que el Gobierno ha sido contundente, México no está a la venta y México no se entrega, porque hay quienes con tal de recuperar los privilegios que perdieron en los viejos regímenes, están dispuestos a entregar nuestros recursos naturales, nuestra mano de obra y nuestro territorio, que esa visión ya la conocen y también conocen sus consecuencias, desigualdad, corrupción y abandono del Pueblo, que frente a eso todos defienden un proyecto distinto, un País con dignidad, con independencia y con justicia a quienes hoy intentan deslegitimar ese proceso con discursos simplistas, como el de Narco gobierno, que se les debe decir con claridad, México no se construye desde la descalificación y desde la mentira, se construye con trabajo, con resultados y con responsabilidad, y que si realmente les preocupa la seguridad y la justicia, que expliquen porque durante décadas guardaron silencio o fueron cómplices de los vínculos entre el Poder Político y el Crimen Organizado, que solo se debe recordar qué Partido gobernaba en la llamada lucha contra el narco, y en dónde estaban los que



hoy se llenan la boca señalando, que hoy más que nunca es momento de tener memoria y de tener claridad, que ese proceso no es perfecto pero es profundamente transformador, y lo más importante que está del lado del Pueblo, que celebra esos dos años con orgullo, pero también con conciencia, sabe que las deudas históricas no se saldan de la noche a la mañana, sabe que transformar un País que arrastró más de 80 años de desigualdad, corrupción y privilegios indebidos, requiere tiempo, constancia y convicción, y que van por más Justicia, por más igualdad, por más dignidad, porque México merece estar bien, se dirige a la Presidenta diciendo que no está sola. En seguida, y al terminarse las participaciones, la Diputada Presidenta, informa que, habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, cita a las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de su ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que asistan el próximo día martes nueve de junio del año en curso a las nueve horas a Sesión Ordinaria, y levanta la sesión siendo las diez horas



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

con treinta y nueve minutos del día de su inicio.

DAMOS FE.-----

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
DIPUTADA PRESIDENTA

SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA

JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ
DIPUTADA SECRETARIA

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 02 de junio de 2026.

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 02 de junio de 2026.